

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**12361** *Resolución de 11 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el Capítulo III del Título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes que se detallan en el anexo I de la presente y con arreglo a las siguientes

#### Bases de convocatoria

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan, cuyas funciones quedan descritas en el anexo I, podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, debiendo utilizar el modelo que figura como anexo II.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, 28014 Madrid.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, según dispone los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo conforme lo dispuesto en Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de noviembre de 2015.—El Secretario de Estado de Seguridad, P.D (Orden INT/50/2010, de 12 de enero), el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

## ANEXO I

Número	Denominación del puesto	Descripción de funciones
1	Director. Director CIS.	Las recogidas en el artículo 280 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 190/1996 y preceptos concordantes.
2	Subdirector Régimen-1. Subdirector Seguridad. Subdirector Jefe EOT. Subdirector CIS. Subdirector Jefe EOT CIS. Subdirector Servicios Médicos.	Las recogidas en los artículos 277 y 278 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/1981, artículo 281 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 190/1996, preceptos concordantes, y cuantas tareas les encomiende el Director concernientes a sus cometidos.
3	Administrador. Administrador CIS.	Las recogidas en el artículo 279 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/1981, artículo 282 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 190/1996, preceptos concordantes y cuantas tareas les encomiende el Director concernientes a sus cometidos.

## ANEXO I A)

NÚMERO	CLAVE PUESTO	CENTRO Y PUESTO DE TRABAJO	VACANTES	LOCALIDAD	GRUPO/Subgrupo	NIVEL	C.ESPECIFICO
		<b>0201 - ALBACETE</b>					
1	0SUC0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE CIS	1	ALBACETE	A1A2	25	12.341,98
		<b>0301 - ALICANTE CUMPLIMIENTO</b>					
2	5SUT0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	FONT-CALENT	A1	25	15.367,24
3	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	FONT-CALENT	A1	25	15.367,24
4	ODIR0	DIRECTOR/DIRECTORA	1	FONT-CALENT	A1A2	26	26.096,42
		<b>0302 - ALICANTE PSIQUIATRICO</b>					
5	5SUT0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	FONT-CALENT	A1	25	13.892,62
		<b>0501 - AVILA</b>					
6	0SU10	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1	BRIEVA	A1A2	25	12.604,76
7	5SUT0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	BRIEVA	A1	25	12.604,76
		<b>0601 - BADAJOZ</b>					
8	5SUT0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	BADAJOZ	A1	25	15.247,12
9	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	BADAJOZ	A1	25	15.247,12
		<b>0702 - MALLORCA</b>					
10	0SUS0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD	1	PALMA DE MALLORCA	A1A2	25	16.585,94
		<b>0703 - IBIZA</b>					
11	0SU10	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1	SAN JOSE	A1A2	25	13.018,46
		<b>0704 - JOAQUIN RUIZ-GIMENEZ (MALLORCA)</b>					
12	ODIR4	DIRECTOR/DIRECTORA DE CIS	1	MALLORCA	A1A2	28	18.076,24
		<b>0705 - MENORCA</b>					
13	0SU10	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1	MAHON	A1A2	25	13.018,46
14	ODIR0	DIRECTOR/DIRECTORA	1	MAHON	A1A2	26	18.076,24
		<b>1106 - ALGECIRAS</b>					
15	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	ALGECIRAS	A1	25	15.367,24
		<b>1202 - CASTELLON-II</b>					
16	ODIR0	DIRECTOR/DIRECTORA	1	ALBOCASSER	A1A2	26	26.096,42
		<b>1303 - ALCAZAR DE SAN JUAN</b>					
17	0SU10	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1	ALCAZAR DE SAN JUAN	A1A2	25	12.341,98
18	ODIR0	DIRECTOR/DIRECTORA	1	ALCAZAR DE SAN JUAN	A1A2	26	17.440,92
		<b>1304 - HERRERA DE LA MANCHA</b>					
19	5SUT0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	MANZANARES	A1	25	15.247,12
		<b>1504 - CIS A CORUÑA</b>					
20	ODIR4	DIRECTOR/DIRECTORA DE CIS	1	A CORUÑA	A1	28	17.440,92
		<b>1802 - ALBOLOTE</b>					
21	0ADM0	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA	1	ALBOLOTE	A1A2	25	15.367,24

NÚMERO	CLAVE PUESTO	CENTRO Y PUESTO DE TRABAJO	VACANTES	LOCALIDAD	GRUPO/Subgrupo	NIVEL	C.ESPECIFICO
	2001	- <b>SAN SEBASTIAN</b>					
22	5SUT0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	SAN SEBASTIAN	A1	25	20.812,82
	2102	- <b>HUELVA</b>					
23	0SU10	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1	HUELVA	A1A2	25	15.367,24
24	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	HUELVA	A1	25	15.367,24
	2701	- <b>LUGO-BONXE</b>					
25	5SUT0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	BONXE	A1	25	12.604,76
26	0DIR0	DIRECTOR/DIRECTORA	1	BONXE	A1A2	26	17.646,72
	2801	- <b>MADRID-II</b>					
27	0ADM0	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA	1	ALCALA DE HENARES	A1A2	25	15.367,24
28	0SUS0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD	1	ALCALA DE HENARES	A1A2	25	15.367,24
29	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	ALCALA DE HENARES	A1	25	15.367,24
	2803	- <b>CIS VICTORIA KENT</b>					
30	5SUT4	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	MADRID	A1	25	12.341,98
	2811	- <b>MADRID-III</b>					
31	0SUS0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD	1	VALDEMORO	A1A2	25	15.367,24
	2817	- <b>MADRID-VII</b>					
32	0SUS0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD	1	ESTREMER	A1A2	25	15.367,24
33	0ADM0	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA	1	ESTREMER	A1A2	25	15.367,24
	3001	- <b>MURCIA</b>					
34	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	SANGONERA LA VERDE	A1	25	15.247,12
	3004	- <b>CIS GUILLERMO MIRANDA</b>					
35	5SUT4	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	MURCIA	A1	25	12.341,98
	3303	- <b>VILLABONA</b>					
36	0DIR0	DIRECTOR/DIRECTORA	1	VILLABONA	A1A2	26	26.096,42
	3503	- <b>LAS PALMAS-II</b>					
37	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	A1	25	16.585,94
	3603	- <b>A LAMA</b>					
38	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	A LAMA	A1	25	15.367,24
39	0SU10	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1	A LAMA	A1A2	25	15.367,24
	3702	- <b>TOPAS</b>					
40	0SUS0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD	1	TOPAS	A1A2	25	15.367,24
41	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	TOPAS	A1	25	15.367,24
42	0DIR0	DIRECTOR/DIRECTORA	1	TOPAS	A1A2	26	26.096,42
	3803	- <b>TENERIFE</b>					
43	0ADM0	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA	1	EL ROSARIO	A1A2	25	16.585,94
44	0SU10	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1	EL ROSARIO	A1A2	25	16.585,94

NÚMERO	CLAVE PUESTO	CENTRO Y PUESTO DE TRABAJO	VACANTES	LOCALIDAD	GRUPO/Subgrupo	NIVEL	C.ESPECIFICO
45	0SUS0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD	1	EL ROSARIO	A1A2	25	16.585,94
	3804	- <b>CIS TENERIFE</b>					
46	5SUT4	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	TENERIFE	A1	25	13.018,46
	3901	- <b>EL DUESO</b>					
47	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	SANTOÑA	A1	25	15.247,12
48	5SUT0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	SANTOÑA	A1	25	15.247,12
	4001	- <b>SEGOVIA</b>					
49	0SUC0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE CIS	1	SEGOVIA	A1A2	25	12.341,98
	4104	- <b>SEVILLA-II</b>					
50	0ADM0	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA	1	MORON DE LA FRONTERA	A1A2	25	15.367,24
	4600	- <b>VALENCIA</b>					
51	0SU10	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1	PICASSENT	A1A2	25	15.367,24
	4801	- <b>BILBAO</b>					
52	5SUT0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSER	1	BASAURI	A1	25	20.812,82
	5002	- <b>ZARAGOZA</b>					
53	0SUC0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE CIS	1	ZUERA	A1A2	25	12.341,98
	5006	- <b>DAROCA</b>					
54	0ADM0	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA	1	DAROCA	A1A2	25	15.247,12
55	4SUM0	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ME	1	DAROCA	A1	25	15.247,12
56	0DIR0	DIRECTOR/DIRECTORA	1	DAROCA	A1A2	26	24.618,30
	5101	- <b>CEUTA</b>					
57	0ADM0	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA	1	CEUTA	A1A2	25	13.352,78

ANEXO II

**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:		Localidad:		
				Teléfono:		

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:		Puesto de Trabajo:	
Nivel de C. destino:		Grado personal:		Localidad:	
		Titular Situación (*): C.S. Provisional		Teléfono oficial:	

(\*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

**SOLICITA:** ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo vacantes, anunciada por Resolución de fecha ..... ("BOE" de .....), para el/los puesto/s de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Centro solicitado

En ..... a ..... de ..... de 2015

FIRMA

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS  
 C/ Alcalá 38-40, planta segunda.  
 28014. MADRID